

CALENDARIO DE MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES Y ASPIRANTES ADMITIDOS PREPARATORIO DE ARTES MUSICALES

PROCESO DE MATRÍCULA

1. Pagos

Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados solamente por los estudiantes antiguos y los aspirantes que han sido admitidos al programa una vez publicada la lista. Los pagos efectuados fuera de las fechas definidas no serán objeto de devolución.

Matrícula Ordinaria: Consignar en el **Banco de Occidente CUENTA DE AHORROS N°230-85718-7, CÓDIGO DE RECAUDO: 16222, REFERENCIA: 16222**, a nombre de la **Universidad Distrital** la suma de **Un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente del año 2024 (\$1'300.000 M/CTE)**. Para pago por PSE:

<https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/banco-de-occidente/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00012081&origen=buscar>

En el formato o comprobante de consignación o pago se debe escribir el nombre y el documento de identidad del aspirante admitido que se matricula al programa respectivo.

2. Oficialización de matrícula

PASO 1: Realice **entre el 9 y el 28 de julio de 2024** el pago por concepto de matrícula en la cuenta y código de recaudo establecido.

PASO 2: Efectuada la consignación, debe **diligenciar el formulario de matrícula en línea**, utilizando para su acceso **su correo personal de Gmail**. Además del diligenciamiento de la encuesta, debe adjuntar el **comprobante de pago, el certificado de afiliación a servicio de salud y una foto tamaño carnet**. El formulario de matrícula en línea lo encuentra aquí:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMJCGBtvp0_bZzbR9iuind4sxSTMEReLLBbWSZmPBvLyfFqg/viewform

PASO 3: La Oficina de Extensión notificará al nuevo estudiante el éxito del procedimiento o la subsanación de la documentación el día siguiente del diligenciamiento de la MATRÍCULA EN LÍNEA. Recibirá un correo electrónico de la Unidad de Extensión con el documento de formalización de la matrícula.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

1. Quien cancele el valor de la inscripción y/o matrícula sin reunir los requisitos establecidos para ser admitido o continuar en el programa o quien no reporte oportunamente el pago, no podrá ser inscrito y/o matriculado.
2. Bajo ninguna circunstancia se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula o la inscripción.
3. Solo se devolverá dinero por concepto de matrícula cuando la Facultad de Artes ASAB cierre un grupo por no reunir el cupo mínimo establecido.

4. Una vez matriculado el estudiante, con el lleno total de los requisitos exigidos para el programa, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez a través de correo electrónico y sin costo alguno, un carné que lo identificará como estudiante ocasional, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.
5. Por ser un proyecto autofinanciado, una vez formalizada la matrícula no podrá darse lugar a devolución de dinero por cancelación de asignatura, aplazamiento del semestre o retiro.
6. El Preparatorio de Artes Musicales es un proyecto de formación autofinanciado, por lo tanto, establecerá definitivamente la apertura del semestre académico y de los diferentes grupos una vez cumplido el punto de equilibrio necesario.

Nota: El procedimiento de matrícula para el CURSO DE NIVELACIÓN debe realizarse de la misma manera que para los demás niveles del Preparatorio en Artes Musicales, con el valor señalado de un salario mínimo legal vigente para el año 2024 dentro de las fechas señaladas en el calendario.

| | | |
|--------------------------------------|---|--|
| Matrículas | <i>Pago de matrículas estudiantes nuevos</i> | Martes 9 a domingo 28 de julio de 2024. El procedimiento se describe antes de este cuadro. |
| | <i>Formalización de matrículas estudiantes nuevos</i> | Martes 9 a domingo 28 de julio de 2024. La Oficina de Extensión notificará al admitido el éxito del procedimiento o la necesidad de subsanación de la documentación. El procedimiento se describe en el punto 6 del presente instructivo. |
| | <i>Convocatoria opcionados</i> | Lunes 29 de julio de 2024 a través del correo electrónico personal inscrito por el aspirante en el formulario en línea del proceso de formalización de inscripción. |
| | <i>Pago y formalización de matrículas opcionados</i> | Lunes 29 de julio a domingo 4 de agosto de 2024 |
| Inicio del semestre 2024 – II | <i>Inducción de estudiantes nuevos</i> | Viernes 30 de agosto, Facultad de Artes ASAB. El salón y hora se confirmará a través de correo electrónico de citación. |
| | <i>Inicio de clases</i> | Proyectado para el lunes 2 de septiembre de 2024. |